

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



PROCESOS BORICUAS, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0088

ASUNTO: Orden Reseñalamiento

ORDEN

El 11 de diciembre de 2020, las parte Promovida presentó una *Solicitud Urgente de Transferencia de Vista* en la que informa que sus testigos no estarán disponibles para asistir a las Vistas del 16 de diciembre de 2020, por lo que solicita las transferencias.

Por lo antes expuesto, se **RESEÑALA** la **Conferencia con Antelación a Vista** para el **25 de enero de 2021 a la 1:30 p.m.** y la **Vista Administrativa** para el **25 de enero de 2021 a las 2:30 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.

VJB

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 15 de diciembre de 2020. Certifico además que hoy, 15 de diciembre de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0088 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com, lcdavega@gmail.com, y vega.kiko@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 15 de diciembre de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

